

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2016-2386 y DNAT-2017-128 – relacionadas con la designación y posesión de funciones de los alumnos Facundo Andrés Etcheverry y Paula Agustina Guaymás – en los respectivos cargos de Becarios de Formación para realizar tareas en el armado y mantenimiento de la Xiloteca en el Museo de Ciencias Naturales "Miguel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de las designaciones de los citados alumnos operó el 14/02/18 y 13/02/18 respectivamente, motivo por el cual a través de Res. DNAT-2018-150 se resolvió la prórroga de designación solamente del Sr. Facundo Andrés Etcheverry.

Que por ello, la tutora responsable, Lic. Mirta Terán eleva el informe final de actividades cumplidas por la Srta. Paula Guaymás (fs. 50).

Que a fs. 51, la Comisión de Becas aconseja aceptar dicho informe y dar por finalizadas las actuaciones de la estudiante Paula Guaymás como Becaria de Formación.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el informe final de actividades cumplidas entre el 14/02/17 y el 13/02/18 y dese por finalizadas las funciones de la alumna **PAULA AGUSTINA GUAYMÁS** – DNI N° 36.803.687 - en el cargo de Becaria de Formación de la Xiloteca en el Museo de Ciencias Naturales "Miguel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales, el 14 de febrero de 2018, con cargo a lo fijado en Art. 20 del Reglamento de Becas de Formación, Res. 470/09-CS y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Srta. Guaymás, Lic. Terán, Museo de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales